

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

## DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-  
vincia adelantados.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.— En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 13'00.— En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntos.— Número atrasado, 10 céntos.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Director: EMILIO BUENO Y GALAN

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

### PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.— En 1.ª plana, línea, 0,25.— En 2.ª plana, línea, 0,15.— En 3.ª plana, línea, 0,10.— En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.— Media lí., 15,00.— Un cuarto lí., 6,00.— Comunicados y reclamos, línea, 0,25.— Esquelas fúnebres, en 1.ª plana, 10,00.— En 3.ª lí., 5,00.

### Política española.

## Consecuencias de unos discursos.

Continúa en crescendo la racha de discursos políticos y á los pronunciados por los Sres. Maura, en el Real, y Romanones, en Palma, y á las declaraciones hechas por el señor marqués de Alhucemas, jefe de los demócratas, seguirá el del Sr. Alvarez (D. Melquiades), en Granada, y terminará la tournée el presidente del Consejo, con el que en breve pronunciará en el salón del Círculo conservador.

Las consecuencias de estos discursos, es muy prematuro vaticinarlas, sin embargo, creemos que todas han de converger á un mismo fin; al de la presión de todas las fracciones liberales.

Y á este propósito, hemos de hacer nos eco de versiones que ya circulan por las altas esferas políticas, con visos de una casi absoluta certeza, de que el Sr. García Prieto, sumará sus fuerzas á las del conde de Romanones, previa designación de dos carteras ministeriales, para los Sres. Burell y Barroso, y la presidencia del Senado para el jefe de la fracción demócrata.

La situación ha de quedar definitivamente despejada con el regreso del conde á Madrid, pues habrá de celebrar una ó más conferencias con el Sr. García Prieto, en las que quedarán acordadas las bases en que la fusión liberal ha de descansar.

En cuanto al jefe del reformismo cuya fracción espera también sacar partido del Poder, cuando los liberales vengán á regir los destinos de España, no ha de ocultarse la manifiesta simpatía en que hasta ahora vió la actitud del señor García Prieto.

Es de presumir que en su próximo discurso y en consecuencia con sus anteriores declaraciones habrá de ocuparse del conflicto europeo en primer lugar y

reconocida su actitud francófila, tendrá muchos puntos de contacto con el señor conde de Romanones, y seguidamente como tema obligado, habrá de aludir á la futura aproximación, que por otra parte, reconocerá como necesaria si quiere evitar la desbandada entre sus partidarios.

Ahora bien, queda por averiguar la participación que en el Poder solicitará D. Melquiades Alvarez, como condición precisa para la suma de sus fuerzas á las de los Sres. García Prieto y Romanones, pues muy bien pudiera suceder que aquélla fuera desproporcionada al concurso prestado ó que éstas dos ramas liberales prieto-romanonista, viendo con recelo la sinceridad que pueda existir en los actos ya puramente monárquicos de los que convivieron largos años frente al régimen las consideraran excesivas y desproporcionadas á la cooperación que el elemento reformistas aportara á la obra liberal.

En el discurso de Granada marcará el ilustre orador su línea de conducta y no con mucha posterioridad á este acto, se despejará la incógnita política y podremos definir con seguridad la situación futura en que las fuerzas liberales hayan de desarrollar su programa gubernamental.

### Carnet diario

## Notas de la campaña

Continúa la ofensiva de los alemanes en los dos puntos extremos del frente occidental. En la región de Ipres asegura el parte oficial de Berlín que las tropas germanas mantuvieron todo el terreno conquistado y que siguieron atacando al Noroeste de Zonnebeke. Cuarenta y cinco cañones y 5.000 prisioneros son el botín de este éxito parcial.

En el Mosa han tomado varias alturas, y en los Vosgos han recuperado el famoso Hartmannswillerkopf, tan fuertemente disputado en estos últimos meses,

y cuya importancia estratégica han puesto tantas veces de relieve las partes oficiales del Estado Mayor francés.

Los alemanes han bombardeado violentamente la ciudad de Ipres.

Las noticias oficiales de San Petersburgo, dicen que aumenta en los Cárpatos la actividad de la artillería pesada alemana, y que ha sido rechazada en los desfiladeros de Uszok y Varría Ludlow la ofensiva austro-alemana

El parte oficial de Viena asegura que las tropas austriacas han tomado las alturas de Ostry, al Sur de Kocziowa, y desembarazado de enemigos los accesos al desfiladero.

Según telegrafían de Copenhague, todos los grandes periódicos berlinenses declaran que la escuadra alemana no sólo se halla dispuesta, sino que está deseosa de medir sus fuerzas con las escuadras británicas, á las que busca en vano desde hace una semana.

Los periódicos de Berlín dicen que los 25.000 soldados australianos que los ingleses habían desembarcado en Egipto han tenido que ser enviados de nuevo á Australia, porque su desmoralización y su indisciplina habían llegado á un grado tal, que se temía que influyeran en el espíritu de las demás tropas.

Dicen de Constantinopla que en la mañana del día 24, la escuadra rusa inició un cañoneo que duró media hora, fuera de la línea de fuego de las baterías del Bósforo. Los barcos rusos se retiraron seguidamente. Los turcos no contestaron.

## NUESTRO CANCIONERO

### LA MANZANILLA

(GLOSA)

Es de vinos la sultana,  
La gloria de Andalucía,  
Con olor de sevillana,  
De gracia, luz y alegría.  
FERNÁNDEZ ALVAREZ.

Cuando en tierra sevillana,  
bajo el sol de mis amores,  
se brinda, por sus olores,  
«es de vinos la sultana».

Cuando en tardes de alegría  
beber con exceso quiero,  
la pido, y la considero  
«la gloria de Andalucía».

Siempre en la juerga gitana  
con ilusión la llevarán;  
por eso la fabricaron  
«con olor de sevillana».

Y cuando en loca ambrosia  
lanza al aire sus olores,  
nos trae perfumes de flores,  
«de gracia, luz y alegría».

S. FERNÁNDEZ ALVAREZ.  
Sevilla, 1916.

Rogamos á nuestros suscriptores de la capital y la provincia que, en caso de encontrar deficiencias en la entrega de EL ECO TOLEDANO, pasen el correspondiente aviso á esta Administración.

## Lo que pasa en Almonacid.

### No hay conflicto de Consumos.

## Lo que si existe es un problema de carácter social

Con la serenidad y la calma que todo hombre sensato experimenta al verse lanzado entre algo que nada tiene de bueno, ni de razonable y menos de justo, acudo apelando á la benevolencia del señor director de EL ECO TOLEDANO, para que tenga á bien publicar en tan simpático periódico, esta aclaración, que como mía será imperfecta, pero que si la publica se lo agradeceré en el alma.

Es el caso, que me veo sorprendido al enterarme de la publicación de unos artículos ó comunicados en el *Diario Toledano*, en cuyos artículos se dice que en este pueblo existe un grave conflicto de Consumos, producido por atropellos cometidos por la primera Autoridad local, no dejando ésta medios para molestar y perseguir con ejecuciones injustas y arbitrarias á este tranquilo vecindario.

Claro, que si lo que publica el *Diario Toledano* no encerrara nada más que el deseo de molestar con el escándalo que siempre producen las inexactitudes que se publican en letras de molde sobre una persona: Si esta fuere yo, desde luego aseguro, que jamás me molestaría en contestar á lo que sólo encierra miserias tan pequeñas, que más que molestia, producen desprecio.

Pero no; lo publicado en expresado periódico puede producir en la opinión, desconocedora de lo que aquí ocurre, un torcimiento de juicio que hay que evitar, para que cada cual quede en el lugar que le corresponda. Además, que dada la significación de esta primera autoridad local, en lo que se refiere á sus ideales y á la clase que representa no puede por menos que exponer y llamar la atención, para que sus actos sean juzgados, especialmente por la clase trabajadora, bajo el punto de vista de la imparcialidad.

En Almonacid no puede haber conflicto de Consumos, porque es completamente imposible que estos conflictos puedan existir donde el vecindario de un pueblo disfruta de la más amplia libertad.

Precisamente esta libertad es el motivo del conflicto que el *Diario Toledano* publicaba en sus columnas.

Los enemigos eternos de la democracia; los que odian con odio africano los beneficios que por la misma democracia disfrutan las clases menesterosas, son los que, aprovechándose de esta situación de libertad, forjan é inventan conflictos, acudiendo á medios repugnantes, donde quedan al descubierto sus miserables egoísmos, pensando que con esos procedimientos pueden dar al traste, derrumbando la hermosa obra realizada por el progreso y la democracia.

En el año de 1911 se eligió en este pueblo un alcalde, de tal forma, tan democráticamente, que se puede asegurar que es el único alcalde nombrado por las clases populares en nuestro país.

¿Cómo ocurrió esto? Muy sencillamente: el día 1.º de Enero del año indicado, sólo un concejal representaba en

el Ayuntamiento los intereses de la clase proletaria. Ocho concejales habia en contra, puesto que éstos representaban los intereses de la clase burguesa.

En estas condiciones de desigualdad de fuerzas, el pueblo congregado en la plaza del Ayuntamiento nombró por aclamación al alcalde que habia de regir los destinos de sus intereses.

Este nombramiento recayó en el concejal que representaba á los obreros y desde ese día, desaparecieron los consumos en este pueblo.

¿Por qué medios se realizó esta obra? Llevando á cabo una campaña de educación social, cuyo resultado fué el establecer un concierto gremial voluntario y un reparto vecinal.

Los establecimientos de vino, carne y tienda, pagaban por consumos arrendados, unas 10.000 pesetas á la administración con la intervención consiguiente.

Con el concierto gremial establecido en este año, pagaron 5.000 pesetas estos mismos establecimientos, repartidas entre ellos y sin administración y por lo tanto sin intervención de consumos.

El repartimiento vecinal se hizo al mismo tiempo que el concierto gremial voluntario. La cantidad de pesetas á repartir en este reparto, fué la de 5.500 entre 385 vecinos; 295 de estos pertenecen á la clase trabajadora, 75 vecinos á las clases medias, más ó menos acomodadas y 10 familias á las que pudiéramos llamar clases capitalistas elevadas.

En este repartimiento figuraban las 295 familias de trabajadores, todas con cuatro hijos, y por consiguiente las cuotas que correspondieron á esta clase todas fueron iguales, se les señaló cinco pesetas al año pagadas por trimestres, que hacen un total de 1.475 pesetas.

Las 75 familias pertenecientes á la clase media, pagaron término medio también, al año 35 pesetas por trimestres vencidos, de forma que esta clase pagó 2.621 pesetas y las 10 familias de capitalistas, grandes terratenientes pagaron 1.504 pesetas, repartidas entre éstas que podemos llamar privilegiadas.

De esta forma, desaparecieron los consumos en este pueblo y esta obra es la del alcalde que se censura por atropellador en el *Diario Toledano*.

Hay más, la asistencia facultativa antes del año de 1911 era pagada por conciertos particulares que el médico titular tenía establecidos con este vecindario en la siguiente forma.

La cuota mínima establecida por el médico referido en sus conciertos, era de 6 pesetas para las clases obreras que no pertenecían, como es consiguiente, á la Beneficencia. La de 10 á 20, á las demás clases sociales.

Pues bien, el Ayuntamiento de 1911, con su concierto gremial y su reparto vecinal explicado, logró que desaparecieran estos conciertos particulares por asistencia facultativa, y este Ayuntamiento pagó desde ese año, la asistencia facultativa á todo el vecindario. Es decir, que la familia obrera paga por consu-

# CORREOS

Academia preparatoria, constituida única y exclusivamente para la preparación de ingreso en el Cuerpo.

## PROFESORES

EXAMEN PREVIO

Francés, Análisis gramatical, Aritmética y Contabilidad mercantil.—Don Tomás Rodríguez Bolonio, Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

### EXAMEN DE OPOSICIÓN

Primer ejercicio.—Geografías Postal y Universal.—D. Santiago Fernández Peces, Oficial del Cuerpo de Correos (núm. 1 de la promoción de 1911).

Segundo ejercicio.—Legislación del servicio interior é internacional, Tarifas y Contabilidad especial.—D. Severino Diaz-Maroto, Oficial del Cuerpo de Correos (Habilitado en esta Administración principal).

HONORARIOS: 25 PTAS. MENSUALES

Informes: Zocodover, 33, 1.º; ó Bajada del Corral de Don Diego, 4, principal

# Consultorio-Clínica Operatoria

RAYOS X

## DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Cuesta de los Pascales, núm. 8, tel. 270.-TOLEDO

Fundada en el año 1908.

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, á cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del

Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los días) de 2 á 5.-Santa María, 6, pral

El Consultorio se halla abierto todos los días de 12 á 1, para la curación de enfermos de tratamiento, á cargo de los Practicantes.

D. Fernando González y D. C. de los Ríos

mos cinco pesetas al año, y el Ayuntamiento paga 6 por su asistencia facultativa, y así sucede con las demás clases sociales.

¿Se puede conseguir mayor cantidad de libertad y más grande beneficio para un pueblo? Pues esto que se hizo en el 1911, siguió en 1912, 1913, 1914, y sigue en 1915.

Ahí está, precisamente, el gran pecado que yo cometí, el conseguir estos beneficios en favor de las clases necesitadas, alcanzando éstos también á las demás clases sociales.

¿Cómo se explica aquí un conflicto por consumos? Pues, sin embargo, existe y grave; pero no por atropellos, ni por intervención odiosa de este impuesto, sino por cuestiones políticas y sociales.

El predominio del Poder, debe causar verdaderos vértigos de locura, sobre todo en la clase que siempre le monopolizó. Esta clase social, no se conforma con haber perdido este predominio. Esto puede suponer la parte principal de causa de lo que pasa en este pueblo.

Antes del 1911, cuando esta gente mandaba, estaban establecidos por arriendo los consumos, y solían valer en subasta, de 14 á 15.000 pesetas. Esta cantidad, casi en su totalidad, la pagaba la clase obrera y la clase media menos pudiente; pues las clases privilegiadas dueñas del poder por aquél entonces, pagaban muy poco por consumos, sin embargo, se aprovechaban beneficiándose con el del arbitrio de pesas y medidas. ¿Cómo? Pues este arbitrio se le tenían usurpado al Ayuntamiento, y estos señores capitalistas grandes terratenientes, cobraban un real vellón, por cada fanega de grano que vendían.

Hay grandes señores en este pueblo que no viven en él, pero que tienen aquí sus riquezas; que con la cantidad de grano, aceite, corderos y lana, cobraban por estas ventas 1.500 pesetas. Y claro, el Ayuntamiento de 1911 acabó con estas usurpaciones perfectamente ilegales, subastando estos derechos, que como arbitrio municipal solo el municipio podía establecerlo.

El arrojarles del poder y el arrancarles estas usurpaciones son las causas principales de la lucha que estos grandes y respetables señores han establecido con este Ayuntamiento y especialmente con el alcalde.

¿Cómo pintan esta lucha? Veamos: en el 1914 lograron con su influencia estos señores capitalistas, entre ellos los más importantes, como son los reverendos frailes Dominicos, imposibilitar el Concierto gremial voluntario; para esto consiguieron que los gremios no se entendieran y como este concierto era la base donde descansaba el beneficio del reparto vecinal, por necesidad, tuvo el Ayuntamiento y Junta municipal que optar como medios de adopción la Administración municipal de Consumos. Así las cosas llegó el 1.º de Enero de este año corriente, y viéndose el Ayuntamiento con el restablecimiento de consumos de nuevo, acordó que la Administración estableciese conciertos con todo el vecindario, con las mismas cuotas y beneficios que en años anteriores, más claro. Esta medida significaba el restablecimiento del concierto gremial y reparto vecinal por los medios del concierto.

Hecho esto, en ocho días, la Adminis-

tración legalizó unos 340 conciertos, entre éstos, todos los pertenecientes á la clase trabajadora.

Pues bien; los señores terratenientes, no sólo no han querido concertarse, sino que se niegan á aforar las existencias que tienen sujetas al adeudo, negándose también á pagar su consumo, el de sus criados y el de sus ganados.

Con ellos están algunos establecimientos que vienen aforando los géneros que ponen á la venta, y después se niegan á pagar estos aforos. Es natural, aunque no lógico pero de gran utilidad, pues estos establecimientos, recargan en los géneros que venden el importe de consumos que estos géneros tienen, se los cobran al público y después ellos no quieren pagar. Este es el motivo, de que haya en este pueblo 30 ó 40 vecinos, sujetos á la intervención de consumos. Y estos señores, que por su posición social debieran ser garantía del orden y de la paz, son los responsables de que aquí exista la administración, donde han buscado con sus persistentes negativas y desafueros, el procedimiento de apremio, en que ahora se basan para buscar atropellos. Bien es verdad que lo hacen esto, validos del apoyo que encuentran en otras esferas.

Más de un mes lleva en esta el agente ejecutivo; durante este tiempo sólo tiene realizados tres embargos. ¿A quién? Pues á elementos que tenían géneros aforados y vendidos al público, cuyo aforo estos especuladores se lo habían cobrado á los consumidores; esto quiere decir que estos señores habían cobrado los consumos al público, y después no tienen inconveniente en negarse á pagar.

¿Por qué se ha procedido á la realización del embargo en la casa de los reverendos padres dominicos? ¿Qué motivos de interés y qué hechos censurables han ocurrido para que este procedimiento legal haya dado tanto ruido? Yo aseguro que si este procedimiento de embargo se lleva á cabo en casa de un obrero, tengo la seguridad que á pesar de que hubieran faltado registros legales, nadie se hubiese preocupado.

Pues este embargo se hizo porque los frailes no quieren pagar. Sencillamente, por eso.

Y como esto no se puede tolerar, porque señalaría además de una injusticia una desigualdad intolerable, pues el fraile que aquí representa á la santa Comunidad, se niega en absoluto al pago en todos sentidos de lo que pudiera corresponderle por consumos, negándose á concertarse y no queriendo tampoco dar conocimiento de las especies que tiene sujetas al adeudo, ni quiere pagar su consumo, ni el de 30 criados, como tampoco el de los ganados que tiene, que por cierto son muchos, pues puede asegurarse que es la casa que más riquezas tiene en ganado mular, de cordera y de lana. ¿Por qué siendo esta la casa más importante en riqueza ha de negarse á pagar como cada hijo de vecino? Hay más, esta casa de los frailes tiene establecida una bodega de vino en esta localidad, que puede asegurarse que este establecimiento vende más vino que entre todos los demás que despachan este líquido. Pues teniendo aforadas y puestas á la venta 3.100 arrobas, hace ya tres meses que este señor representante de los padres Dominicos, no ha querido á pesar del tiempo trans-

currido pagar, no obstante de que este fraile vende su vino recargándole los derechos de consumo.

¿Qué procedimientos tiene que tomar una Administración y un Ayuntamiento, cuando apurados todos los medios de transigencia, se encuentran con una resistencia, que ni está dentro de nada razonable, ni se puede tolerar, ni menos consentirla, aunque se trate de la casa de los frailes?

Pues esperar tres meses, escuchar las quejas de los vecinos, que en su mayoría están concertados y dispuestos á pagar, pero con razón protestan, de que los grandes terratenientes, y el más importante, que es el fraile, representante de los demás frailes, no quieren pagar. En estas condiciones se fué al embargo de esta casa de los frailes, desde luego, sabiendo el poder que representa la gran riqueza de esta comunidad.

Claro, que el agente ejecutivo, en cuanto empezó la operación, se vió sorprendido por el Juzgado municipal que, acompañado de una pareja de la benemérita, intervino y paralizó, suspendiendo todo el procedimiento administrativo. El señor juez municipal, libró al fraile, y éste no pagó.

Explicado el embargo de la casa de los frailes, quedan explicados los dos restantes. Pues los tres embargos hechos por el agente ejecutivo, están sometidos á procedimientos del poder judicial, con los trastornos que siempre ocasionan las actuaciones sumariales. Por este motivo, la representación del poder ejecutivo de este pueblo, se ve molestada por el otro poder, que no sólo paralizó el procedimiento administrativo, creando, por consiguiente, un conflicto en la vida económica de este Municipio, si no que también, se le somete á toda clase de molestias, como son las declaraciones que amenudo se le exigen, entrega de documentos que sólo pertenecen á las Autoridades administrativas, certificaciones, decretos, bandos, copias de sesiones, que entorpecen y casi imposibilitan el que la Secretaría del Ayuntamiento, pueda cumplir con sus verdaderas obligaciones.

Mientras tanto, estos señores deudores, sin pagar sus descubiertos. Por lo visto estos especuladores tienen perfecto derecho á cobrar al público consumidor el impuesto de consumos, y el Ayuntamiento, con toda su representación, cuando procede á cobrar el impuesto que la Delegación de Hacienda le legalizó, se le interviene con diligencias, que en esta ocasión sirven perfectamente para ayudar á los explotadores del pueblo.

¿No es nuevo esto en nuestro país? Pues ocurre, que cuando se trata de hacer cumplir la ley, á los poderosos, surge el conflicto y entonces esta casta de privilegiados, son atendidos con el ropaje de la protección por parte de las más altas representaciones. De esas representaciones del poder, que sólo debieran servir para garantía de la vida ciudadana.

En este pueblo hay dos señores que poseen inmensas riquezas; tienen muchos criados, muchos pares de labor, muchos ganados; pues bien, á pesar de toda su riqueza, no quieren pagar el impuesto de ninguna forma; pues estos señores, que el uno vive en Toledo y el otro en Mora, disfrutan de una libertad que pudiéramos llamar libertinaje, pues á pesar de esto, el de Toledo y el de Mora, el primero, hace creer que son exactos los atropellos que ha publicado el *Diario Toledano*, y el segundo, el de Mora, pide nada menos que el proceso de este Alcalde. ¡Cuánto cinismo!

¡Que contrastes ocurren en esta Patria querida! Hay en este pueblo unos obreros, que el verano pasado segaron un destajo de este trabajo, realizado hace ya ocho meses, se les debe á estos trabajadores algunas pesetas, más de 500; pues bien, estos hombres están debiendo el pan que consumieron cuando hicieron el referido trabajo, llevan estos proletarios dos meses acudiendo á los Juzgados, altos y bajos por ver si pueden cobrar, y por más que reclaman justicia para que les paguen, todavía no la han encontrado.

Los frailes no tuvieron necesidad de buscarla, fué la justicia quien buscó á

los frailes y consiguió que estos no pagaran.

¿Tengo razón para calificar que el conflicto de Almonacid, es Político social? La opinión juzgará.

ANTONIO SÁNCHEZ.

Almonacid 27 Abril 915.

## LOS LADRONES

# EL ROBO DEL LUNES

Hablando con el detenido.

Como ayer anticipábamos á nuestros lectores, hicimos una visita á la cárcel con el objeto de hablar con Pablo Marín, presunto autor del robo cometido en la calle de Vida Pobre en la madrugada del lunes.

Pablo niega toda participación en el delito y no comprende en que se fundamente Antonia Santos para acusarlo tan despiadadamente. Dice que no es raro que él conozca las ropas de «La Perico», cuando siendo esta muy amiga de presumir, las conoce también todo Toledo. Respecto al hecho de haber estado él unos días antes visitando el jardín por donde precisamente entraron los ladrones, lo achaca á una lamentable casualidad.

Según cuenta, estuvo viviendo maritalmente con Antonia hasta el día 8 de los corrientes en que se separaron para evitar posibles contingencias que pudieran nacer de ciertas palabras insultantes pronunciadas por ella. Debemos advertir como detalle curioso que indica el carácter de Antonia que, desde el día de su separación ha efectuado cuatro mudanzas de domicilio.

Horas después de abandonar nosotros el «benéfico» establecimiento carcelario, fué puesto en libertad el detenido Pablo Marín, porque de las averiguaciones judiciales salieron puntos evidentemente favorables para el procesado.

En busca de Antonia Santos.

Siempre con el justificado anhelo de dar á nuestros lectores una relación verídica de las derivaciones del suceso, acudimos en la tarde de ayer á la travesía de Vida Pobre que es donde verdaderamente se ha cometido el robo.

Allí empezamos por ver patentes las huellas de la desorganización municipal toledana, y puede el lector explicarse las muchas fatigas que tendríamos que pasar para encontrar el número á unas casas que no lo tenían. Por fin como los periodistas sabemos de todo aunque no sepamos de nada, quisimos hacer la competencia á Pitágoras juzgando que las matemáticas que se estudian ahora son muy elementales, y mirando el sitio por donde debía empezar la callejuela contamos muy seriamente los tres primeros números impares.

Y sonriendo como triunfadores entramos en una casa, que no es precisamente la que buscamos.

Renegando, ya hasta de Gutenberg, por haber inventado la imprenta, preguntamos á un hombre por el domicilio de Antonia Santos y nos sorprende confesando que en la casa donde debía haber un número tres, vivía una mujer conocida por «La Pura». Como la individuo que buscamos no es precisamente Pura, queremos retirarnos empujados por la derrota, cuando una mujer muy simpá-

tica, enterada de nuestros deseos, se ofrece á darnos todo genero de detalles de este escandaloso suceso.

Una historia interesante.

Esta mujer, cuya charla amena logró conmovernos, lleva impresas en su rostro, bello todavía, las huellas de un sufrimiento continuado. Los ojos negros son tan grandes, como el misterio de su vida llena de amarguras.

No decimos su nombre. Hablando con ella, hemos sentido su voz acusadora, como una amenaza á las leyes ingratas de la sociedad, que arroja las mujeres al vicio, influenciadas por una miseria espantosa. Colocad á una mujer que no ha comido, al borde de un precipicio donde se amontonan las riquezas, y decidme si es culpable, cuando se arroja á él.

A instancias nuestras, cuenta que en la noche del robo, ella sintió ruido por los tejados, y que no se atrevió á incorporarse del lecho, por ciertos justificadores temores que no debemos declarar.

Cuenta después la interesante historia de Antonia Santos. En los primeros años de la vida de Antonia, se notó su influencia hacia el vicio. Joven todavía, fué expulsada de su pueblo natal, por llevar la discordia á un honrado matrimonio. En otras ocasiones fué también desterrada, por motivos análogos, entre ellos, haber arruinado á un inglés, dueño de una cuantiosa fortuna.

Las relaciones de Antonia con Pablo Marín, hicieron ver todavía más patente las malas condiciones de ella. Pablo llegó á quererla apasionadamente, y ella no tuvo en cuenta los sagrados deberes que había contraído con aquel hombre á quien estaba arruinando por otra parte. No podemos hablar de ciertas cosas que en ningún caso debe olvidar una mujer.

Pablo ha llegado al sacrificio por Antonia, sin que ella le haya correspondido como era su deber. Su última acusación es despiadada, porque una mujer no puede castigar á un hombre que ha gastado con ella todo su dinero.

Aunque nos fueron comunicadas otras noticias que dan á este asunto un aspecto folletinesco, estas son de tal naturaleza que nos está vedado el relatarlas.

Ultimamente salimos de aquella casa conservando el doloroso recuerdo de nuestra entrevista con aquella mujer tan desgraciada.

Más detalles.

A medida que de las actuaciones judiciales se desprendan más detalles del robo del lunes, los comunicaremos á nuestros lectores, acompañados de nuestros informes particulares.

FANTOMAS.

## Comisión provincial de Monumentos

Ayer celebró de nuevo sesión extraordinaria, bajo la presidencia del gobernador civil, Sr. Salas, aprobando el acta de la anterior, dando lectura al Informe presentado por los Sres. Ramírez de Arellano, Cutanda y Martín, sobre la Puerta romana de la Plaza de Armas del Puente Alcántara, por cuyo informe se consignará en el acta un voto de gracias á los ponentes; se dió lectura de la comunicación que la Real Academia de la Historia ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en demanda de protección para Toledo en general y para sus obras

# Depósito de vigas de hierro y tubos para desagües.

Hierros, Aceros, Hojalata, Zinc y Estaño.

Tuberías de plomo para fuentes,

Columnas, Pilarotes, Balaustres

y otros artículos de fundición.

Carbón superior, especial para fraguas.

Arrabal, 1.-- Julián Cebriá Narro.-- Teléfono 396

de Arte singularmente, secundando la iniciativa de esta Comisión provincial, á fin de evitar las improcedentes reformas que, sin gusto artístico y estético, efectúan libérrimamente algunos particulares, aquí donde todo debe ser arte y grandeza, como dice la comunicación de la Real Academia, por ser Toledo la Metrópoli principal española de la Historia, del Arte y de la Tradición, y, por lo tanto, de interés nacional su conservación como ciudad medioeval.

Se acordó solicitar de la Junta de excursiones e investigaciones arqueológicas fondos para explorar cuánto pueda haber oculto detrás de la Puerta romana de Alcántara mencionada y afirmar la parte que de la misma está en peor estado de conservación.

La Comisión enviará fotografías de la misma Puerta á la Real Academia y la Junta de excursiones, y pasará copia de la comunicación de la Real Academia de la Historia al Municipio de la capital, quien ya ha ordenado se apuntale la Puerta de referencia.

A la Real Academia se enviará el informe de la referida Comisión, para expresar el estado, circunstancias y necesidades de la misma Puerta.

Asistieron á la sesión los señores que á la precedente.

MI SECCIÓN

No resuelven el problema.

Nos referimos á las tablas reguladoras; observadores por afición y necesidad, hemos visto que en los dos días que las tablas reguladoras llevan despachando, parece que el público que se surtiera de carne de dichas tablas, había de ser la gente trabajadora, y como desgraciadamente de nuestra observación resulta que la mujer del jornalero no va á la Plaza, y si va no compra carne ni de lo escogido ni de los bajos, la causa sólo es una: que el trabajador en Toledo gana pocos y escasos jornales.

Que todo está caro es verdad; las causas varias, y de no fácil remedio; el único, pudiera ser la elevación de los jornales y que no faltara trabajo á los brazos útiles, y que éstos respondieran al sacrificio que el fabricante, el industrial y el constructor de obras tenían que hacer para sostener la competencia.

Mientras haya jornales de 1,75, 2,00 y 2,25 ptas. para un hombre útil, cabeza de familia, esa familia que no tiene otro elemento de vida que los 200, 250 y á lo sumo 300 jornales, que suponen un ingreso para esas familias de 350 á 400 pesetas, 400 á 500, y 600 á lo sumo cada año, que éche cuenta el más matemático, y verá que la mujer de esos obreros saben más economía que el hacendista más pintado.

Y que el problema está en esto en elevar el valor del trabajo, el obrero trabajando y el capital rodando, y siendo la base de consumo; de lo contrario, se perjudica el productor, el acaparador y el comerciante y casi todos los consumidores.

ANTONIO GARIJO

“La Campana Gorda,”

Nuestro querido colega, la revista ilustrada de este título, se compondrá en su número del 1.º de Mayo, del siguiente sumario:

Fotografiados.—Orillas del Tajo, portada del director Sr. Garcés.—Retrato del presidente del Centro de Artistas e Industriales.—Dos grupos de los alumnos (niños y niños) de la clase de Música del citado Centro, y del profesor señor Flores.—La Virgen del Valle en su nuevo retablo.—Grupo de los concurrentes al banquete del Sr. Rodríguez Cea.—Plano del itinerario de las marchas de la Academia.

Foto.—Originales de Bueno, Muñoz, Espinosa, A. Garcés, Luque, Sarmiento, Pepe Estrañi, El petit reporter, Fanny, Bambalina y otros.

Como los anteriores, el número próximo tiene una presentación tan lujosa como sus similares de la Corte.

No se devuelven los originales

EN LA ALCALDÍA

La reunión de anoche.

Convocados por el señor alcalde, se reunieron anoche á las siete en la Alcaldía, los concejales del Ayuntamiento.

El objeto de la reunión, era el dar á conocer los Sres. Ledesma y San Román, comisionados para el establecimiento de la tahona reguladora, las dificultades con que tropiezan para llegar al cumplimiento de su cometido.

Con cifras y claridad de datos, expusieron dichos señores las gestiones practicadas y lo que calculan ha de costar mensualmente la tahona reguladora, como pérdida para el Ayuntamiento, es la cantidad de 450 á 500 pesetas.

Si se añade que la elaboración que esto representa es la de 700 kilogramos de pan, lo cual en las circunstancias actuales puede no resolver el problema, y que el precio á que ha de venderse el pan es el de 42 céntimos kilogramo, precio á que los panaderos lo expendían hoy en la Plaza de Abastos, se sacará la consecuencia de que en esas condiciones, la tahona reguladora no podrá menos de ser un simulacro de solución, al problema de subsistencias, pero nunca una solución verdad.

En armonía con los datos suministrados por los Sres. Ledesma y San Román, la opinión general del Concejo fué, la de no establecer esa tahona en las condiciones expuestas y buscar otros medios de solucionar este asunto sin el quebranto que esto representa para los intereses del municipio, y á este fin se le encomendó al alcalde la gestión, y se autorizó á los señores de la comisión á que de acuerdo con los panaderos vean si estos están dispuestos á proporcionar 800 kilogramos diarios de pan para el Ayuntamiento, á 42 céntimos kilo, obligándose en cambio con ellos, á proporcionarles el trigo á 15 pesetas fanega en el sitio de producción.

La consecuencia que de esto se deduce no puede ser más clara; si el Ayuntamiento contando con trigo á 15 pesetas fanega, no puede dar el pan á menos de 42 céntimos kilo, elaborando 700 panes diarios y perdiendo mensualmente unas 500 pesetas, resulta que los panaderos que lo dan al precio de 42 céntimos en la Plaza de Abastos, y que están pagando el trigo á 65 y 66 reales fanega en los pueblos productores, están indudablemente perdiendo su dinero, ó no entendemos una palabra de matemáticas.

Y ahora, que los hacendistas echen cuentas, porque éstas, hasta ahora, no dan el resultado apetecido.

ECOS MILITARES

**Destinos**  
Ha sido destinado al Ministerio de la Guerra el capitán de Artillería D. Rafael Stuyk.

**Supernumerarios**  
Se concede la situación de supernumerario sin sueldo al capitán de Ingenieros D. Juan Fernández Villalta.

**Vuelta á activo**  
Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Ingenieros don Juan Ramón Sena.

**Retiros**  
Se concede el retiro para Valencia al comandante de Ingenieros D. Juan Díaz Muela.

**Residencia**  
Se autoriza al general de brigada don Federico Monteverde, para que fije su residencia en Madrid y al del mismo empleo D. Ricardo Sanz y Nuñez para residir en Pamplona, los dos en situación de cuartel.

**Reemplazo**  
Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Caballería D. Enrique Góndor y al primer teniente de Carabineros D. Luis Carnicero y como herido en campaña al mayor de Intendencia don Adolfo Menéndez Cadalso.

**Ayudantes**  
Cesa de ayudante de campo del general de brigada D. Carlos Salas el comandante de Infantería D. Isidoro de la Torre, sustituyéndole en dicho cargo el del mismo empleo y Arma D. Pedro Montilla.

NOTICIAS

Mañana jueves se celebrarán en la iglesia de Santa María Magdalena solemnes funerales en sufragio del alma del que fué en vida bizarro teniente coronel de Infantería, D. Francisco Cebrián Roselló.

A su afligida esposa D.ª Josefa Torrent, así como á sus hijos nuestros queridos amigos D. José y D. Gabriel y en general á toda la familia del finado, reiteramos con tan triste motivo la expresión de nuestro más sentido pésame.

Esta mañana llegaron á la Academia de Infantería dos automóviles motivando algunos rumores de las gentes.

El objeto de esta visita quedará perfectamente explicado, desde el momento en que uno de los antedichos carruajes ha sido adquirido por la Academia y en el otro viajaban los representantes en España de una sociedad automovilista.

Esta noche á las nueve y con objeto de conmemorar el noveno aniversario de su fundación, celebrará una velada en su domicilio social, Callejón de la Sillería número 5, «La Sin Rival», importante sociedad anónima establecida en Toledo.

Agradecemos la cortés invitación que su presidente y querido amigo nuestro D. Teodoro Fernández, nos hace y le deseamos todo género de prosperidades en años sucesivos.

El Consejo superior de Guerra y Marina, en virtud de las facultades que le concede la ley de 13 de Enero de 1904 ha concedido á José López del Hierro y Braulia García González, padres del soldado Julián la pensión anual de 182,50 pesetas pagaderas desde el 4 de septiembre próximo pasado.

Como ampliación á la orden del día, para la sesión de hoy, figuran los asuntos siguientes:

- 1.º Instancia de D. Juan Bajatierra, pidiendo indemnización de los perjuicios que le han irrogado algunas filtraciones de aguas fecales, en la casa de su propiedad, Comercio, 68.
- 2.º Otra de D. Modesto Vera, solicitando licencia para ejecutar obras.
- 3.º Informe de la Comisión de Impuestos en la instancia de D. Marcos Martínez, sobre exención del arbitrio de carbones.

El Dr. Gran autor de la «Piperazina Dr. Grau» recibe diariamente multitud de felicitaciones de médicos por los buenos resultados obtenidos en sus enfermos de artritis, gota, reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. á quienes han tratado con tan precioso medicamento.

Hoy se han verificado en nuestra Iglesia Catedral, las oposiciones para proveer la vacante de beneficiado tenor de la misma.

Mañana tendrán lugar, las de la plaza de barítono.

Agradecemos á la Excm. Comisión provincial, la atención que ha tenido de remitirnos un ejemplar lujosamente editado, de la copia fiel y exacta del testamento del cardenal Mendoza, transcrito, concordado y anotado por nuestro apreciable amigo, el ilustrado archivero y elocuente jurista, D. Andrés Alvarez Ancil.

El domingo próximo se celebrará una novillada en nuestra Plaza de Toros, en la que Manuel de los Ríos y Mariano Montes, estoquearán cuatro novillos de la acreditada ganadería de D. Rufino Aragón, vecino de Córdoba.

Mucha suerte deseamos á la empresa que ha organizado el festejo.

Se halla enfermo, aunque no de gravedad, nuestro particular amigo el diputado provincial D. Capitulino Merino. Celebraremos sinceramente su pronto restablecimiento.

CRÓNICA MÉDICA

Un paralelo

Es un gran error—ó una gran desgracia—fabricar demasiado ácido úrico, cuyo exceso es, sino la causa, por lo menos el acompañamiento obligado y característico de una multitud de enfermedades y molestias, á empezar por la arenilla, la gota y el reumatismo bajo todas sus formas.

Es, pues, casi una cuestión de vida ó de muerte desembarazarse de este veneno. Desgraciadamente, el ácido úrico es prácticamente insoluble, puesto que para fundirlo le son precisas 15.000 veces su peso en agua fría y 1.800 veces su peso de agua caliente.

Pero, á Dios gracias, hay ciertas sustancias que lo solubilizan, evitando así al enfermo las torturas de la cuestión del agua—torturas inútiles por otra parte porque el enfermo muere seguramente ahogado, antes de haber bebido todo el líquido. Este es el caso del biberato de sosa, de la litina, del citrato de potasa, etcétera.

En este sentido, la ventaja corresponde sin contradicción á la PIPERAZINA MIDY que, formando con el ácido úrico una sal soluble en 47 veces solamente su peso de agua—8 veces menos de la que se necesita para la litina, por ejemplo—disuelve el 92 por 100.

Como se ve, falta aún mucho para poder establecer un «verdadero paralelo».

DR. FR. PORTIER.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.—DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

El anuncio en un periódico de circulación, es el medio más eficaz de propaganda. Anunciad en

EL ECO TOLEDANO y os convenceréis de que engrandecen vuestros negocios.

CONSULTA

de enfermedades de estómago

á cargo de

D. Isabelo Perezagua Gil

Hombre de Palo, 12, principal

Todos los días, de dos á cuatro, excepto

los festivos.

Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.

ALMORRANAS

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada milagrosa.

DEPÓSITO: FARMACIA DE OABELLO

ZOCODOVER, 6.—TOLEDO

Dr. G. Pulido

Medicina y Cirugía general

Consulta todos los días de doce á una, y de dos á cuatro.

Santa Justa, 13.—TOLEDO

TELEFONO, 397

CAPITALISTAS

Podéis colocar vuestro dinero con garantías hipotecarias, donde os rentará del 8 al 10 por 100 anual; esta casa hace las operaciones con una garantía doble á la cantidad que se entrega.

Con sólidas garantías os rentará hasta el 36 por 100 al año y su colocación será con la aprobación del capital.

Hacemos préstamos hipotecarios y nos encargamos de la compra y venta de fincas en Madrid y provincias.

Vendemos casas en Madrid que dan el 6 por 100 libre.

Puerta del Sol, 5 entresuelo. De 5 á 8 TELEFONO 4.682 MADRID

Almoneda

Armario luna, librería, sillería, tapicería, cama, mesa, esteras, estufa, colección completa y encuadernada de Mundo Gráfico y Mundo Militar, y otros efectos.

Cardenal Lorenzana, 2, 2.º

Dehesa en arriendo

En el término de Urda, se arrienda á pasto y labor, de unas dos mil fanegas de cabida; setecientas para labor y el resto para pastos, los cuales pueden aprovecharse desde el día 3 de Mayo. La labor desde el 29 del próximo Septiembre.

Dirigirse á D. Bernardo Marín del Campo, en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

FORRAJES

Se venden en la Huerta de San José, de Ratié y Compañía, de centeno, cebada y alfalfa, á 1,25 ptas., y á 1,50 á domicilio, el quintal.

Avisos, en la tahona,

SILLERÍA, 18, TOLEDO

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sebrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 TELEFONO, 77 TOLEDO

SE ARRIENDA

una magnífica casa con toda clase de comodidades, patio, pozo, estanque, aljibe y hermosas habitaciones, en la Travesía del Conde, núm. 8, con balcones á la de Santo Tomé.

Darán razón en el número 33 de esta última calle.

LABRADORES HORTELANOS

La mejor semilla de alfalfa y Remolacha forrajera, Simiente de Coliflor normanda, Idem de Gigante de Otoño, de cebolla blanca gruesa y de superior amarilla.

Todo en casa de GARIJO.—Zocodover, 10.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo.

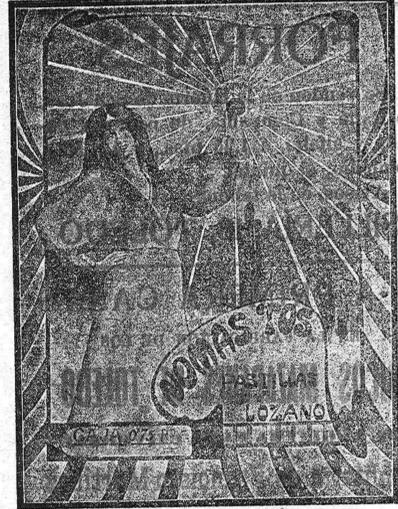
# Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Paracuellos de Giloca--Calatayud

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatoa alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlcera atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las huerpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes, si se locazan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Para informes, pídase folletos explicativos al administrador del Balneario.



Específicos  
preparados  
por  
**G. LOZANO**  
Hombre de Palo, 23.—Teléf. 186

Jarabe rábano	frasco	1,75 ptas.
Solución creosotada	id.	1,75 »
Id. clorhidrofosfato cal.	id.	1,25 »
Vino todo-tónico	id.	2,00 »
Id. de quina ferruginoso	id.	2,00 »
Id. de peptona	id.	2,00 »
Id. tónico reconstituyente	id.	3,50 »
Kola granulada	id.	2,00 »
Glicerofosfato cal granulada	id.	2,00 »
Levadura cerveza granulada	id.	2,00 »
Licor de brea	id.	1,00 »
Esencia zarzaparrilla	id.	1,00 »
Cápsulas aceite ricino	caja	1,00 »
Id. sándalo	frasco	2,25 »
Id. copaiba	id.	1,75 »
Magnesia efervescente	id.	1,25 »
Aceite ricino (sin olor ni sabor)	id.	0,50 »
Agua oxigenada	botella	1,00 »
Pastillas de clorato potásico	caja	0,40 »
Id. id. id.	id.	0,25 »
Id. Lozano, pectorales	id.	0,75 »
Id. de subimado tubo	id.	0,75 »
Id. permanganato id.	id.	0,50 »
Piperazina granulada efervescente	frasco	3,00 »
Jarabe hemoglobina	id.	2,00 »
Id. hiperfosfitos (reconstituyente)	id.	2,00 »
Emulsión fórmula Scott	frasco grande	2,00 »
Id. id. id.	id. pequeño	0,75 »
Polvos dentífricos	caja	0,75 »
Id. id. id.	id.	0,50 »

## Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán Telesforo de la Fuente

ZOCODOVER, 47 AL 50—TOLEDO

### Casa especial en Chocolates y Cafés

Las cuatro clases de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Hacienda, se venden separadamente, para que el consumidor pueda efectuar la mezcla que más le agrade. Los chocolates se elaboran por el procedimiento antiguo a 1,25, 1,50 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

## Academia preparatoria para el ingreso en los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Directores: D. Francisco Celis Capuz, Oficial del Cuerpo de Telégrafos.  
D. Adrián García Cardaña, Oficial del Cuerpo de Correos.

Todo el Profesorado de esta Academia está autorizado por la Dirección general de Comunicaciones, para dedicarse a dicha preparación.

### HONORARIOS

Preparación para Correos. (Examen previo. . . . . 15 pesetas mensuales.  
Ejercicios de oposición. 15 »  
PREPARACIÓN COMPLETA: 25 PESETAS  
Preparación para Telégrafos. (Examen previo. . . . . 15 pesetas mensuales.  
Ejercicios de oposición. 20 »  
PREPARACIÓN COMPLETA: 30 PESETAS  
Calle de Venancio González, núm. 30.—Toledo.

## Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASII, URAGUAY Y ARGENTINA

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

### FLATA

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
Con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en O. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

ARAQUE: Calzado económico.  
Araque: Calzado de lujo.  
Araque: Alpargatas.  
Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 8.

Plaza de Abastos  
Cajón n.º 8  
de la Avellana  
Huevos y volatería fresca todos los días.  
**Disponible**

En el cajón número 4  
Vende Felisa Pérez, gallinas cebadas y cabrititos muy gordos, lo mismo que los huevos frescos.  
JACINTO PEREZ, en el cajón número 12, tiene toda clase de aves y volatería que todos los días trae frescas y cebadas.

**FAUSTINO VEGA**  
RESTAURANT  
BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201  
TOLEDO  
Especialidad en perdices y paellas.  
Precios económicos.

La Flor de Castilla  
POLLERÍA Y HUEVERÍA  
DE  
**ALFONSO GUTIÉRREZ**  
Martín-Gamero, 12  
GALLINAS CEBADAS.

EL TIMO DEL SÁBADO  
LA AVARICIA ROMPE EL SACO  
**Ramón Aranda**  
Boquerones al VINAGRE  
(Especialmente para entremeses)  
CON PATENTE DE INVENCIÓN  
::: NÚM. 59-406 :::  
::: Medallas de Oro :::  
París, 1912 ::: Londres, 1913

::: Pedirlo Coloniales y Confiterías :::  
Latas de cuarto de kilo, medio kilo y  
::: ::: un kilo :::  
**Sucesores de R. Jiménez**  
BANQUEROS  
CASA FUNDADA EN 1840  
Avila: Alcázar, 10.—Toledo: Nueva, 16.  
Arévalo: San Juan, 21.  
Esta Sociedad realiza todas las operaciones propias de los establecimientos Bancarios y atiende especialmente las siguientes:  
Compra y venta de valores públicos por cuenta ajena.—Negociación de letras.—Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros.—Créditos con garantía personal.—Préstamos hipotecarios.—Cuenta corrientes a la vista y a plazo con abono de intereses.  
Caja de ahorros.  
Se admiten imposiciones desde una peseta a diez mil, con las mayores facilidades para ingresar y retirar fondos.

# Aquí son caros los muebles y objetos de CASA, debido a la POCA COMPETENCIA que hay.

Visite usted, si va a MADRID, el PALACIO ó HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34.—ENTRADA LIBRE, donde encontrará de todo a precios increíbles.—55 GRANDES SALONES abarrotados de cuanto puede necesitarse en una casa.—Si no va usted a MADRID, pida usted precios.—Envíos a provincias.—No lo olviden: PALACIO ó HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34, MADRID.—ENTRADA LIBRE.